Recibí original
06-03-13

Almoloya de Juárez, Méx. A 5 de Marzo de 2013.
Ofic. No. PMAJ/CAAYS/024/13

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-36/RP/2013/13

DOMINGO ALMAZÁN MARTINEZ
Avenida de los Maestros, S/N, San Joaquín el Junco,
Ixtlahuaca, México. C.P. 50740
R.F.C. AAMD610804DI7
REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL: Domingo Almazán Martínez.
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 13.28, fracción II 13.45 fracción XI, y 13.46; del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México así como a los artículos 92 y 94 del Reglamento del Libro, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **MATERIAL DE PLOMERIA** para **TRABAJOS DE REPARACION DE SANITARIOS**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
01	CENTRO DE CARGA DE 2 UNIDADES	01	PIEZA		
02	PASTILLA DE 20 AMPERES	01	PIEZA		
03	CABLE DE USO RUDO DEL No. 12	25	MTS.		
04	CINTA PLASTICA	01	PIEZA		
05	ELECTRONIVEL PARA TINACO	01	PIEZA		
06	TUBO DE COBRE DE 1"	01	PIEZA		
07	CODO DE COBRE DE 1"	03	PIEZA		
08	T DE COBRE DE 1"	02	PIEZA		
09	TUERCA UNION DE COBRE	02	PIEZA		
10	PICHANCHA DE 1"	01	PIEZA		
11	REDUCCIÓN DE BUSHIN 1" X ¾ COBRE	01	PIEZA		
12	LLAVE COMPUERTA SOLDABLE DE 3/4	01	PIEZA		
13	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE 1"	03	PIEZA		
14	CHEC HORIZONTAL DE ½"	01	PIEZA		
15	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE 1 ½" CPVC	02	PIEZA		
16	BOTE DE PEGAMENTO PARA CPVC	01	PIEZA		
17	SOLDADURA 95.5	01	PIEZA		
18	LIJA DE PLOMERO	01	PIEZA		
19	BOTE DE PASTA PARA SOLDAR	01	PIEZA		
20	CODO DE COBRE DE 45x1"	02	PIEZA		
21	HIDRONEUMATICO PARA 4 SERVICIOS DE 1 HP	01	PIEZA		
22	INODORO CERAMICO	08	PIEZA		
23	LAVADO CERAMICO	08	PIEZA		
24	MINGITORIO DE ACERO INOXIDABLE	01	PIEZA		
25	CONTRA CANASTA	01	PIEZA		
26	CESPOL DE PLOMO	01	PIEZA		
27	FULSOMETRO DE PEDAL DE 1"	08	PIEZA		
28	VALVULA ANGULAR DE BARRIL	08	PIEZA		
29	MANGUERA PARA LAVABO	08	PIEZA		
30	MEZCLADORA PARA LAVABO	08	PIEZA		
31	TUBO DE SILICON ANTIHONGOS	02	PIEZA		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será de: 8 días hábiles
El lugar de entrega será en: La Dirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega
Nota: No habrá anticipo.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **15 de Marzo de 2013.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **19 de Marzo de 2013**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. – Archivo.

Almoloya de Juárez, Méx. A 5 de Marzo de 2013.
Ofic. No. PMAJ/CAAYS/024/13

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-36/RP/2013/13

SION COMERCIALIZADORA DE SAN ANTONIO
Calle de los Maestros, S/N, Col. Centro,
Ixtlahuaca, Méx.
REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL: C. Osiel Almazán Lara
PRESENTE

08-03-2013
Recibí Original

Por este medio y con fundamento en los artículos 13.28, fracción II 13.45 fracción XI, y 13.46; del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México así como a los artículos 92 y 94 del Reglamento del Libro, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **MATERIAL DE PLOMERIA** para **TRABAJOS DE REPARACION DE SANITARIOS**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
01	CENTRO DE CARGA DE 2 UNIDADES	01	PIEZA		
02	PASTILLA DE 20 AMPERES	01	PIEZA		
03	CABLE DE USO RUDO DEL No. 12	25	MTS.		
04	CINTA PLASTICA	01	PIEZA		
05	ELECTRONIVEL PARA TINACO	01	PIEZA		
06	TUBO DE COBRE DE 1"	01	PIEZA		
07	CODO DE COBRE DE 1"	03	PIEZA		
08	T DE COBRE DE 1"	02	PIEZA		
09	TUERCA UNION DE COBRE	02	PIEZA		
10	PICHANCHA DE 1"	01	PIEZA		
11	REDUCCIÓN DE BUSHIN 1" X ¾ COBRE	01	PIEZA		
12	LLAVE COMPUERTA SOLDABLE DE 3/4	01	PIEZA		
13	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE 1"	03	PIEZA		
14	CHEC HORIZONTAL DE ½"	01	PIEZA		
15	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE 1 ½" CPVC	02	PIEZA		
16	BOTE DE PEGAMENTO PARA CPVC	01	PIEZA		
17	SOLDADURA 95.5	01	PIEZA		
18	LIJA DE PLOMERO	01	PIEZA		
19	BOTE DE PASTA PARA SOLDAR	01	PIEZA		
20	CODO DE COBRE DE 45x1"	02	PIEZA		
21	HIDRONEUMATICO PARA 4 SERVICIOS DE 1 HP	01	PIEZA		
22	INODORO CERAMICO	08	PIEZA		
23	LAVADO CERAMICO	08	PIEZA		
24	MINGITORIO DE ACERO INOXIDABLE	01	PIEZA		
25	CONTRA CANASTA	01	PIEZA		
26	CESPOL DE PLOMO	01	PIEZA		
27	FULSOMETRO DE PEDAL DE 1"	08	PIEZA		
28	VALVULA ANGULAR DE BARRIL	08	PIEZA		
29	MANGUERA PARA LAVABO	08	PIEZA		
30	MEZCLADORA PARA LAVABO	08	PIEZA		
31	TUBO DE SILICON ANTIHONGOS	02	PIEZA		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será de: 8 días hábiles
El lugar de entrega será en: La Dirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega
Nota: No habrá anticipo.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **15 de Marzo de 2013.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **19 de Marzo de 2013**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. – Archivo.

Almoloya de Juárez, Méx. A 5 de Marzo de 2013.
Ofic. No. PMAJ/CAAYS/024/13

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-36/RP/2013/13

FERREPAS S.A. DE C.V.
Av. Isidro Fabela, No. 361, Col. Centro
Atlacomulco, Edo. De Méx. C.P. 50450
R.F.C. FER100319L81
REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL: C. Gerardo Ortiz Mena.
PRESENTE

RECIBI ORIGINAL
07-03-13

Por este medio y con fundamento en los artículos 13.28, fracción II 13.45 fracción XI, y 13.46; del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México así como a los artículos 92 y 94 del Reglamento del Libro, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **MATERIAL DE PLOMERIA** para **TRABAJOS DE REPARACION DE SANITARIOS**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
01	CENTRO DE CARGA DE 2 UNIDADES	01	PIEZA		
02	PASTILLA DE 20 AMPERES	01	PIEZA		
03	CABLE DE USO RUDO DEL No. 12	25	MTS.		
04	CINTA PLASTICA	01	PIEZA		
05	ELECTRONIVEL PARA TINACO	01	PIEZA		
06	TUBO DE COBRE DE 1"	01	PIEZA		
07	CODO DE COBRE DE 1"	03	PIEZA		
08	T DE COBRE DE 1"	02	PIEZA		
09	TUERCA UNION DE COBRE	02	PIEZA		
10	PICHANCHA DE 1"	01	PIEZA		
11	REDUCCIÓN DE BUSHIN 1" X ¾ COBRE	01	PIEZA		
12	LLAVE COMPUERTA SOLDABLE DE 3/4	01	PIEZA		
13	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE 1"	03	PIEZA		
14	CHEC HORIZONTAL DE ½"	01	PIEZA		
15	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE 1 ½" CPVC	02	PIEZA		
16	BOTE DE PEGAMENTO PARA CPVC	01	PIEZA		
17	SOLDADURA 95.5	01	PIEZA		
18	LIJA DE PLOMERO	01	PIEZA		
19	BOTE DE PASTA PARA SOLDAR	01	PIEZA		
20	CODO DE COBRE DE 45x1"	02	PIEZA		
21	HIDRONEUMATICO PARA 4 SERVICIOS DE 1 HP	01	PIEZA		
22	INODORO CERAMICO	08	PIEZA		
23	LAVADO CERAMICO	08	PIEZA		
24	MINGITORIO DE ACERO INOXIDABLE	01	PIEZA		
25	CONTRA CANASTA	01	PIEZA		
26	CESPOL DE PLOMO	01	PIEZA		
27	FULSOMETRO DE PEDAL DE 1"	08	PIEZA		
28	VALVULA ANGULAR DE BARRIL	08	PIEZA		
29	MANGUERA PARA LAVABO	08	PIEZA		
30	MEZCLADORA PARA LAVABO	08	PIEZA		
31	TUBO DE SILICON ANTIHONGOS	02	PIEZA		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será de: 8 días hábiles
El lugar de entrega será en: La Dirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega
Nota: No habrá anticipo.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **15 de Marzo de 2013.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **19 de Marzo de 2013.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. – Archivo.

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 94 del reglamento del libro décimo tercero del Código administrativo del Estado de México y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PLOMERIA para TRABAJOS DE REPARACION DE SANITARIOS (ESC. PRIMARIA "JUSTO SIERRA" DE SAN NICOLÁS AMEALCO), PRESIDENCIA,** por un monto presupuestado de: **$ 63,656.58 (Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos 58/100 M.N.)** del Programa **Recursos Propios 2013,** y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2013,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirá solicitud de cotización para la **ADQUISICION** antes señalada y conforme a las partidas solicitadas elaborado por la Dirección de Administración Municipal, a una persona física o jurídica inscrita dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los proveedores que al elaborar la cotización, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recepcionadas las cotizaciones, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuará el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 13.28 fracción II del Código Administrativo del Estado de México, 92 y 94 de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la **ADQUISICIÓN,** al ser aceptada la cotización presentada por el proveedor, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 13.45 fracción XI del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 94 de su Reglamento,

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales o servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Código Administrativo del Estado de México y el de su Reglamento.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos; 13.36 fracción VII, 13.45 fracción XI, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 92 y 94 de su Reglamento, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad del material, entrega inmediata, en tiempo y forma, otorgando crédito por 40 días.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los artículos 13.45 fracción XI del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 88, 92 y 94 de su reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la **ADQUISICION,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a las empresas:

1.- SION COMERCIALIZADORA DE SAN ANTONIO
2.- DOMINGO ALMAZÁN MARTÍNEZ (COMERCIALIZADORA GRUPO JAZA)
3.- FERREPAS S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación presentada por los proveedores, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los mencionados.

El dictamen de adjudicación elaborado, se emitió en términos del artículo 87 fracción X y 94 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que Cuente con la experiencia requerida por la convocante para la adquisición del material de plomería.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la adquisición en cuestión se ajuste a lo establecido por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-36/RP/2013/13** referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL** DE **PLOMERIA PARA TRABAJOS DE REPARACION DE SANITARIOS (ESC. PRIMARIA "JUSTO SIERRA" DE SAN NICOLÁS AMEALCO), PRESIDENCIA,** por un monto de $ 63,656.58 (Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos 58/100 M.N.) I.V.A. incluido, con recursos del Programa Recursos Propios 2013.

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

En merito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO: ES DABLE ADJUDICAR LA ADQUISICIÓN PARA LA ACCIÓN DENOMINADA: **MATERIAL** DE **PLOMERIA PARA TRABAJOS DE REPARACION DE SANITARIOS (ESC. PRIMARIA "JUSTO SIERRA" DE SAN NICOLÁS AMEALCO)**, **PRESIDENCIA,** CON EL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS 2013, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DEL PROVEEDOR **DOMINGO ALMAZÁN MARTÍNEZ** (COMERCIALIZADORA GRUPO JAZA) POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 63,656.58 (SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 63,656.58 (SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.)**, I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO:- ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE 2013.

TERCERO: COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 15 DE MARZO DE 2013.

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO
COLIN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

...¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO	PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-36/RP/2013/13
NOMBRE DE LA ACCION	ADQUISICION DE MATERIAL DE PLOMERIA PARA TRABAJOS DE REPARACION DE SANITARIOS (ESC. PRIMARIA "JUSTO SIERRA" DE SAN NICOLÁS AMEALCO, PRESIDENCIA

FECHA: 15 DE MARZO DEL 2013

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PRESUPUESTO I.V.A.					
			SION COMERCIALIZADORA DE SAN ANTONIO		DOMINGO ALMAZÁN MARTÍNEZ		FERREPAS S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CENTRO DE CARGA DE 2 UNIDADES	1	PIEZA	170.50	170.50	148.35	148.35	170.00	170.00
PASTILLA DE 20 AMPERES	1	PIEZA	350.00	350.00	289.80	289.80	330.00	330.00
CABLE DE USO RUDO DEL No. 12	25	METRO	25.00	625.00	20.70	517.50	30.00	750.00
CINTA PLASTICA	1	PIEZA	28.00	28.00	23.00	23.00	29.00	29.00
ELECTRONIVEL PARA TINACO	1	PIEZA	185.00	185.00	164.45	164.45	185.40	185.40
TUBO DE COBRE DE 1"	1	PIEZA	1,300.00	1,300.00	1158.08	1158.08	1,750.50	1,750.50
CODO DE COBRE DE 1"	3	PIEZA	40.60	121.80	34.50	103.50	60.50	181.50
T DE COBRE DE 1"	2	PIEZA	97.50	195.00	88.44	176.88	95.50	191.00
TUERCA UNION DE COBRE 1"	2	PIEZA	105.75	211.50	92.36	184.72	98.50	197.00
PICHANCHA DE 1"	1	PIEZA	130.00	130.00	113.00	113.00	127.00	127.00
REDUCCIÓN DE BUSHIN 1" X ¾ COBRE	1	PIEZA	13.80	13.80	9.71	9.71	11.75	11.75
LLAVE COMPUERTA SOLDABLE DE 3/4	1	PIEZA	113.50	113.50	92.75	92.75	105.70	105.70
CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE 1"	3	PIEZA	45.30	135.90	38.15	114.45	43.20	129.60
CHEC HORIZONTAL DE ½"	1	PIEZA	235.60	235.60	212.75	212.75	223.50	223.50
CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE 1 ½" CPVC	2	PIEZA	40.50	40.50	35.54	71.08	38.50	38.50
BOTE DE PEGAMENTO PARA CPVC	1	PIEZA	60.60	60.60	54.65	54.65	62.35	62.35
SOLDADURA 95.5	1	PIEZA	230.30	230.30	215.03	215.03	230.40	230.40
LIJA DE PLOMERO	1	PIEZA	18.80	18.80	13.80	13.80	17.50	17.50
BOTE DE PASTA PARA SOLDAR	1	PIEZA	45.50	45.50	39.95	39.95	45.65	45.65
CODO DE COBRE DE 45x1"	2	PIEZA	65.30	130.60	58.65	117.30	68.75	137.50
HIDRONEUMATICO PARA 4 SERVICIOS DE 1 HP	1	PIEZA	6002.61	6002.61	5002.61	5002.61	5945.50	5945.50
INODORO CERAMICO	8	PIEZA	570.00	4560.00	516.45	4131.60	616.45	4931.60
LAVADO CERAMICO	8	PIEZA	608,55	4868.40	308.55	2468.40	335.50	2684.00
MINGITORIO DE ACERO INOXIDABLE	1	PIEZA	2990.00	2990.00	2691.00	2691.00	2980.00	2980.00

H. Ayuntamiento Constitucional Almoloya de Juárez
2013 - 2015

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

...¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO	PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-36/RP/2013/13
NOMBRE DE LA ACCION	ADQUISICION DE MATERIAL DE PLOMERIA PARA TRABAJOS DE REPARACION DE SANITARIOS (ESC. PRIMARIA "JUSTO SIERRA" DE SAN NICOLÁS AMEALCO, PRESIDENCIA

FECHA: 15 DE MARZO DEL 2013

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PRESUPUESTO I.V.A.					
			SION COMERCIALIZADORA DE SAN ANTONIO		DOMINGO ALMAZÁN MARTÍNEZ		FERREPAS S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CONTRA CANASTA	1	PIEZA	65.50	65.50	59.80	59.80	65.30	65.30
CESPOL DE PLOMO	1	PIEZA	150.00	150.00	120.60	120.60	140.80	140.80
FULSOMETRO DE PEDAL DE 1"	8	PIEZA	5286.00	42288.00	4186.00	33488.00	5778.00	46224.00
VALVULA ANGULAR DE BARRIL	8	PIEZA	60.00	480.00	54.62	436.96	80.45	643.60
MANGUERA PARA LAVABO	8	PIEZA	35.20	281.60	26.33	210.64	30.35	242.80
MEZCLADORA PARA LAVABO	8	PIEZA	315.00	2520.00	293.37	2346.96	300.00	2400.00
TUBO DE SILICON ANTIHONGOS	2	PIEZA	55.50	111.00	49.52	99.04	55.50	111.00
			SUBTOTAL	$73,127.41	SUBTOTAL	$54,876.36	SUBTOTAL	$71,282.45
			I.V.A.	$11,700.39	I.V.A.	$8,780.22	I.V.A.	$11,405.19
			TOTAL	$84,827.80	TOTAL	$63,656.58	TOTAL	$82,687.64

OBSERVACIONES: REQUISICION 323 A - - PARTIDA PRESUPUESTAL : 4431 - - CENTRO DE COSTOS: A00100 0501030202 101

COMITÈ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

H. Ayuntamiento Constitucional Almoloya de Juárez
2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

No. DE HOJA: 1 DE 2	No. DE REQUISICION 323 A	FECHA: 19 DE MARZO DEL 2013	NUMERO DE PEDIDO-CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-36/RP/2013/13
NOMBRE DEL PROVEEDOR: DOMINGO ALMAZÁN MARTÍNEZ (COMERCIALIZADORA "GRUPO JAZA")			FACTURAR A NOMBRE DE:
REPRESENTANTE O APODERADO: DOMINGO ALMAZÁN MARTÍNEZ			MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C. AAMD610804DL7			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900
DIRECCION DEL PROVEEDOR: AVENIDA DE LOS MAESTROS, S/N, SAN JOAQUIN EL JUNCO, IXTLAHUACA, MÉXICO. C.P. 50740			R.F.C. MAJ8501015A8
ENTREGAR EN: DIRECCION DE ADMINISTRACION			

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CENTRO DE CARGA DE 2 UNIDADES	PIEZA	1	148.35	148.35
2	PASTILLA DE 20 AMPERES	PIEZA	1	289.80	289.80
3	CABLE DE USO RUDO DEL No. 12	METRO	25	20.70	517.50
4	CINTA PLASTICA	PIEZA	1	23.00	23.00
5	ELECTRONIVEL PARA TINACO	PIEZA	1	164.45	164.45
6	TUBO DE COBRE DE 1"	PIEZA	1	1,158.08	1158.08
7	CODO DE COBRE DE 1"	PIEZA	3	34.50	103.50
8	T DE COBRE DE 1"	PIEZA	2	88.44	176.88
9	TUERCA UNION DE COBRE	PIEZA	2	92.36	184.72
10	PICHANCHA DE 1"	PIEZA	1	113.00	113.00
11	REDUCCIÓN DE BUSHIN 1" X ¾ COBRE	PIEZA	1	9.71	9.71
12	LLAVE COMPUERTA SOLDABLE DE 3/4	PIEZA	1	92.75	92.75
13	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE 1"	PIEZA	3	38.15	114.45
14	CHEC HORIZONTAL DE ½"	PIEZA	1	212.75	212.75
15	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE 1 ½" CPVC	PIEZA	2	35.54	71.08
16	BOTE DE PEGAMENTO PARA CPVC	PIEZA	1	54.65	54.65
17	SOLDADURA 95.5	PIEZA	1	215.03	215.03
18	LIJA DE PLOMERO	PIEZA	1	13.80	13.80
19	BOTE DE PASTA PARA SOLDAR	PIEZA	1	39.95	39.95
20	CODO DE COBRE DE 45x1"	PIEZA	2	58.65	117.30
21	HIDRONEUMATICO PARA 4 SERVICIOS DE 1 HP	PIEZA	1	5,002.61	5002.61
22	INODORO CERAMICO	PIEZA	8	516.45	4131.60
23	LAVADO CERAMICO	PIEZA	8	308.55	2468.40
24	MINGITORIO DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1	2,691.00	2691.00
25	CONTRA CANASTA	PIEZA	1	59.80	59.80

H. Ayuntamiento Constitucional Almoloya de Juárez 2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

No. DE HOJA: 2 DE 2	No. DE REQUISICION 323 A	FECHA: 19 DE MARZO DEL 2013	NUMERO DE PEDIDO-CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-36/RP/2013/13

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
26	CESPOL DE PLOMO	PIEZA	1	120.60	120.60
27	FULSOMETRO DE PEDAL DE 1"	PIEZA	8	4,186.00	33488.00
28	VALVULA ANGULAR DE BARRIL	PIEZA	8	54.62	436.96
29	MANGUERA PARA LAVABO	PIEZA	8	26.33	210.64
30	MEZCLADORA PARA LAVABO	PIEZA	8	293.37	2346.96
31	TUBO DE SILICON ANTIHONGOS	PIEZA	2	49.52	99.04
				SUBTOTAL:	$54,876.36
				I.V.A. (16%)	$8,780.22
				TOTAL:	$63,656.58

OBSERVACIONES: ADQUISICION DE MATERIAL DE PLOMERIA PARA TRABAJOS DE REPARACION DE SANITARIOS, (ESC. PRIMARIA "JUSTO SIERRA" DE SAN NICOLÁS AMEALCO, PRESIDENCIA - - - REQUISICION 323 A - - PARTIDA PRESUPUESTAL : 4431 - - CENTRO DE COSTOS: A00100 0501030202 101

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO:Para todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y C. DOMINGO ALMAZÁN MARTÍNEZ quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como " EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido. ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO" I.1 Tener capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. I.2 El ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de fracciones VII, XVII y XVIII y 48 Fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comite de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 49 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México- II De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 13.8, 13.60, 13.61, 13.62, 13.63 y 13.70 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 1, 49 y 115 de su Reglamento y 7.31, 7.387, 7.532 y 7.598 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los bienes que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto, en un plazo de ocho días hábiles a partir de la firma del presente pedido-contrato. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice: "TOTAL", el cual incluye el 16% por concepto del Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los bienes entregados, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgaran anticipos a favor del Proveedor, ni garantía alguna a favor del Municipio; en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido-contrato y hasta que se entreguen los bienes en el domicilio establecido en la parte que antecede. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contratro, por causas imputables a el, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio ni responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ningúna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "el Proveedor", en el presente instrumento, dará motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO. OCTAVA.-Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del fueron común del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todas y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman en original y una copia, en Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
ING. VICENTE ESTRADA INIESTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS	C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ	LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	DOMINGO ALMAZÁN MARTÍNEZ PROVEEDOR